

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.159	Miércoles 28 de Mayo de 2025	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2651975		

EXTRACTO

EUGENIO CAMUS MESA, Notario Público Puente Alto, Balmaceda 403, certifica escritura hoy, ante mí: SANDRA ANGÉLICA VALENCIA TAPIA, chilena, viuda, empresaria, 55 años, Los Pumas N°8324, La Florida, constituye empresa individual responsabilidad limitada. Razón Social: VULCANIZACION SANDRA VALENCIA TAPIA E.I.R.L. Nombre fantasía: "VULCA MOVIL E.I.R.L.". Objeto Social: la prestación de servicios técnicos de mecánica, vulcanización, mantención, reparación lubricación, desabolladura, pintura, servicios hidráulicos, incluyendo la compraventa importación, exportación y distribución de repuestos, accesorios, insumos, partes y piezas, nuevas y usadas, lubricantes, etc para todo tipo de vehículos livianos y pesados, motorizados y maquinarias en general.- Administración, representación y uso razón social: SANDRA ANGÉLICA VALENCIA TAPIA. Capital Empresa: \$1.000.000. aporta este acto, dinero efectivo, ya ingresados caja de la empresa. Domicilio: Santiago. Duración: 3 años, renovable tácita, automática y sucesivamente períodos iguales, forma prevista pacto social. Constituyente limita responsabilidad monto aporte.- Demás estipulaciones escritura extractada. Puente Alto, 12 de Mayo del 2025. Rep.N°0943.

